PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

INDERBU
Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga

BUCARAMANGA
2023

CONTENIDO

1. OBJETIVOS 3
1.1. OBJETIVO GENERAL 3
1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS 3
2. ALCANCE 4
3. TERMINOS Y DEFINICIONES 4
4. RESPONSABILIDADES 5
5. PROGRAMAS DEL PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL 5
5.1. PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA 5
5.2. PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA 5
5.3. PROGRAMA INTERNO DE ALMACENAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS 8
5.4. OTROS PROGRAMAS Y ACCIONES 10
5.4.1. Impresiones y publicaciones 10
5.4.2. Gastos de papelería 10
5.4.3. Gastos en nómina y contratación de prestaciones de servicios profesionales y de apoyo a la gestión 11
6. CRONOGRAMA 11
Programa de ahorro y uso eficiente de energía 11
7. CONTROL DE CAMBIOS 15
8. CONTROL DE CAMBIOS 15

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Promover el uso racional de los recursos naturales públicos, forjando una cultura del ahorro mediante la aplicación de la normatividad ambiental para prevenir, mitigar y/o corregir los impactos ambientales que se generen en el Instituto de la Juventud el Deporte y la Recreación de Bucaramanga, permitiendo que esta sea una entidad eficiente y austera.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Diseñar y ejecutar acciones para el desarrollo de los procesos del instituto fundados en prácticas sostenibles y de responsabilidad social y ambiental

- Sensibilizar a los usuarios internos del instituto a través del desarrollo de actividades pedagógicas sobre el aprovechamiento y manejo eficiente de los recursos naturales.

- Aplicar medidas de austeridad, eficiencia y racionalidad en el desarrollo de los procesos que realiza el instituto.

- Establecer el procedimiento para la gestión integral de los residuos sólidos con el cual se prevenga, mitigue y/o corrijan los impactos ambientales negativos con un manejo adecuado desde la generación hasta la disposición final.

- Establecer indicadores para realizar el seguimiento al consumo de los recursos del Instituto y medir la efectividad de las campañas de sensibilización que se realicen y la implementación de los programas de Gestión Ambiental.

2. ALCANCE

El Plan de Austeridad y Gestión Ambiental del INDERBU, aplica para todas las dependencias, servidores públicos de carrera, libre nombramiento y remoción, contratistas y usuarios internos del Instituto de la Juventud el Deporte y la Recreación de Bucaramanga.

3. TERMINOS Y DEFINICIONES

Austeridad: Hace referencia a sencillez y moderación.

Cero Papel: El concepto de cero papel se relaciona con la reducción sistemática del uso del papel mediante la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos. Es una consecuencia de la administración electrónica que se refleja en la creación, gestión y almacenamiento de documentos de archivo en soportes electrónicos, gracias a la utilización de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. La estrategia Cero Papel no concibe la eliminación radical de los documentos en papel.

Buenas Prácticas Ambientales: Es uno de los instrumentos para la mejora ambiental del Instituto. Son un conjunto de acciones sencillas que implican un cambio de actitud y de comportamiento en nuestras actividades diarias, promoviendo una relación amigable con el ambiente.

Eficacia: Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanza los resultados planificados.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Optimizar: Acción designada para buscar la mejor forma de hacer algo.

Racionalizar: Es una forma de organizar el trabajo con el objetivo de aumentar el rendimiento o reducir el costo con un mínimo esfuerzo. También, es un conjunto de medidas adoptadas para alcanzar un objetivo determinado a menor gasto.

Reciclaje: Es el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia para la fabricación de nuevos productos.

Recolección: Es la acción y efecto de recoger y retirar los residuos sólidos de uno o varios generadores efectuada por la persona prestadora del servicio.

4. RESPONSABILIDADES

Este Plan de Austeridad y Gestión Ambiental es de carácter general y su cumplimiento es obligatorio para los funcionarios y contratistas del INDERBU, cada subdirección es responsable del seguimiento a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público, así como de promover las buenas prácticas administrativas y ambientales contempladas en este plan e incluir información sobre ellas en las sesiones de formación o sensibilización.

5. PROGRAMAS DEL PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

Los programas del Plan de Austeridad y Gestión Ambiental son los siguientes:

5.1. PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA

Con el fin de aportar con el cuidado y conservación del recurso hídrico, el INDERBU implementa un programa con el cual establece medidas operativas y educativas con el objetivo de garantizar el uso eficiente del agua, a través de estrategias de consumo racional, control de pérdidas y ahorro del agua, procurando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

OBJETIVO GENERAL:

Establecer pautas, acciones y medidas para la optimización del recurso hídrico, implementando actividades de sensibilización, capacitación, estrategias de ahorro y uso eficiente del recurso, con el fin de generar conciencia ambiental en los usuarios internos del instituto.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Desarrollar e implementar estrategias enfocadas al ahorro y uso eficiente del agua.
- Sensibilizar a los usuarios internos del INDERBU, sobre la importancia de ahorro y uso eficiente del recurso hídrico.
- Monitorear los consumos de agua en cada escenario deportivo.

METAS:

- Disminuir el consumo de agua en un 2% con respecto al consumo anual del año 2022.
- Capacitar el 100% de los usuarios internos del INDERBU, sobre buenas prácticas para el ahorro del agua.
- Corregir el 100% de las fugas y/o goteos que se presenten el en transcurso del año.

ACTIVIDADES:

- Revisión y mantenimiento de las redes hidráulicas que presenten fallas.
- Realizar jornadas de capacitación a los usuarios internos del INDERBU.
- Realizar reparaciones en donde se presenten fugas y goteos.
- Monitorear el consumo del recurso hídrico mediante las facturas de los servicios públicos y el seguimiento a los indicadores ambientales.

INDICADORES

INDICADOR	FORMULA
Consumo de agua	$\frac{\text{Consumo del año 2022 - Consumo del año 2023}}{\text{Consumo del año 2022}} \times 100$
Capacitaciones Ambientales	$\frac{\text{N° de personas capacitadas}}{\text{N° de personas programadas}} \times 100$
Control de fugas y goteos	$\frac{\text{N° fugas reparadas}}{\text{N° de fugas detectadas}} \times 100$

5.2. PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA

Con la intención de contribuir al desarrollo sostenible y a su vez teniendo en cuenta que en la generación de energía se hace uso de recursos naturales no renovables, el INDERBU, proyecta aportar a la disminución del impacto ambiental generado con el uso de la energía eléctrica mediante la sensibilización y toma de conciencia del personal respecto al uso eficiente de la energía.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar estrategias que promuevan e incentiven el ahorro y uso eficiente de energía, mediante la realización de actividades de capacitación que fomenten el correcto uso de equipos electrónicos, con el fin de generar conciencia ambiental y toma de conciencia en los usuarios internos del instituto y disminuir el consumo energético.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Desarrollar e implementar estrategias enfocadas al ahorro y uso eficiente de energía.
- Concientizar a los usuarios internos del INDERBU sobre la importancia de ahorro y uso eficiente de energía.
- Monitorear el consumo de energía en cada escenario deportivo.

METAS:

- Disminuir el consumo de energía en un 2% con respecto al consumo anual del año 2022.
- Capacitar el 100% de los usuarios internos del INDERBU.

ACTIVIDADES:

- Revisión y mantenimiento de las redes eléctricas que presenten fallas.
- Realizar jornadas de capacitación a los usuarios internos del INDERBU.
- Realizar el mantenimiento de los equipos eléctricos del Instituto.

- Recordar la importancia de desconectar enchufes de equipos que no se estén usando constantemente y en la jornada nocturna.
- Verificar el uso adecuado de los sensores de movimiento de encendido de las luces de los pasillos de Instituto.
- Monitorear el consumo de energía eléctrica mediante las facturas de los servicios públicos y el seguimiento a los indicadores ambientales.

INDICADORES

INDICADOR	FORMULA
Consumo de energía	$\frac{\text{Consumo del año 2022 - Consumo del año 2023}}{\text{Consumo del año 2022}}$ X 100
Capacitaciones Ambientales	$\frac{\text{N° de personas capacitadas}}{\text{N° de personas programadas}}$ X 100

5.3. PROGRAMA INTERNO DE ALMACENAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Este programa nace como una necesidad del INDERBU al reconocer la necesidad de abarcar uno de los impactos ambientales significativos que se genera en el instituto debido a que, en el día a día de sus actividades, principalmente administrativas y uso general de la comunidad en los escenarios deportivos, se generan importantes cantidades de residuos reciclables, como es papel y cartón y plásticos, los cuales deben contar con un adecuado manejo y control.

OBJETIVO GENERAL:

Aplicar una adecuada gestión integral de residuos sólidos a través de la implementación de acciones, que permitan el mejoramiento continuo en el manejo de los residuos y por ende se dé cumplimiento a la normativa ambiental.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Realizar una planeación estratégica para hacer seguimiento continuo a las etapas del manejo de los residuos sólidos generados y establecer acciones para la corrección de ineficiencias o fallas, así como administrar eficientemente los recursos para dichas acciones
- Incentivar hábitos y toma de conciencia a los usuarios internos del INDERBU, sobre la importancia de la clasificación y separación en la fuente de los residuos sólidos y de su apoyo en el desarrollo de este programa y de la gestión ambiental del instituto.
- Disminuir la cantidad de residuos enviados a disposición final mediante una adecuada segregación en la fuente.

METAS:

- Aumentar el reciclaje de residuos en un 12% con respecto al año anterior.
- Capacitar al 100% de los usuarios internos de instituto en temas relacionados con la gestión de residuos.

ACTIVIDADES:

- Realizar jornadas de sensibilización y capacitación a los usuarios internos del INDERBU.
- Hacer seguimiento a la actividad de recolección interna y almacenamiento de residuos sólidos.
- Realizar sondeos periódicos a los puntos ecológicos y al punto de acopio de residuos, para verificar que se esté realizando una correcta separación en la fuente y almacenamiento selectivo.
- Entregar los residuos aprovechables a una empresa certificada en la recolección y tratamiento de residuos reciclables.
- Sustituir gradualmente de los puntos ecológicos existentes para que cumplan con el nuevo código de colores.

INDICADORES:

INDICADOR	FORMULA
Aumento en el aprovechamiento de residuos	$\frac{(\text{Kg reciclados en 2022} - \text{Kg reciclados en 2023})}{\text{Kg reciclados en 2022}} \times 100$
Capacitaciones Ambientales	$\frac{\text{N° de personas capacitadas}}{\text{N° de personas programadas}} \times 100$

5.4. OTROS PROGRAMAS Y ACCIONES

5.4.1. Impresiones y publicaciones

- Difundir documentos institucionales a través de los diferentes medios electrónicos establecidos como canales de comunicación.
- Implementar la cultura de cero papel.
- Reutilizar el papel y los sobres a nivel interno.
- Utilizar el papel por ambas caras para las impresiones.
- Continuar con la implementación de la ventanilla única de comunicación.
- Implementación de la plataforma web de préstamos de escenarios, campos y parques deportivos.

5.4.2. Gastos de papelería

- Desarrollar y divulgar lineamientos internos para el uso racional de papel y promover el cumplimiento de la guía cero papel del instituto, para fomentar el sentido de responsabilidad con la conservación del ambiente y el compromiso con desarrollo sostenible.
- Establecer controles correspondientes para la compra de elementos de papelería y la distribución a las dependencias para su consumo.
- El intercambio de información entre dependencias se realizará por medio del servidor NAS o el correo institucional, con el fin de sustituir los CD´S, DVD´S y demás dispositivos de almacenamiento externo.

5.4.3. Gastos en nómina y contratación de prestaciones de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

- La contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión se basará en la inexistencia de personal de planta para desarrollar determinadas actividades necesarias para el cumplimiento de las funciones del INDERBU y se basará en la normatividad vigente y en los lineamientos internos específicos en la materia para lograr las mejores condiciones de oportunidad y transparencia en los procesos contractuales.
- Definir y desarrollar lineamientos internos para no generar gastos innecesarios de nómina.

6. CRONOGRAMA

PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	RESPONSABLE
Programa de ahorro y uso eficiente de energía	Desarrollar estrategias que promuevan e incentiven el ahorro y uso eficiente de energía, mediante la realización de actividades de capacitación que fomenten el correcto uso de equipos electrónicos, con el fin de generar conciencia ambiental y toma de conciencia en los usuarios	Revisión y mantenimiento de las redes eléctricas que presenten fallas.	3/02/2023	31/12/2023	Subdirección Técnica
		Realizar jornadas de capacitación a los usuarios internos del INDERBU.	01/03/2023	31/12/2023	Subdirección Técnica
		Realizar el mantenimiento de los equipos eléctricos del Instituto.	03/04/2023	31/08/2023	Subdirección Técnica
		Recordar la importancia de desconectar	3/02/2023	31/12/2023	Subdirección Técnica

PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	RESPONSABLE
	internos del instituto y disminuir el consumo energético.	enchufes de equipos que no se estén usando constantemente y en la jornada nocturna.			
		Verificar el uso adecuado de los sensores de movimiento de encendido de las luces de los pasillos de Instituto.	3/02/2023	31/12/2023	Subdirección Técnica y Tesorería
		Monitorear el consumo de energía eléctrica mediante las facturas de los servicios públicos y el seguimiento a los indicadores ambientales.	3/02/2023	31/12/2023	Subdirección Técnica y Tesorería
Programa de ahorro y uso eficiente de agua	Establecer directrices, acciones y medidas para la optimización del recurso hídrico, implementando actividades de sensibilización, capacitación, estrategias de	Revisión y mantenimiento de las redes hidráulicas que presenten fallas.	03/02/2023	31/12/2023	Subdirección Técnica
		Realizar jornadas de capacitación a los usuarios internos del INDERBU.	03/04/2023	31/12/2023	Subdirección Técnica

PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	RESPONSABLE
	ahorro y uso eficiente del recurso, con el fin de generar conciencia ambiental en los usuarios internos del instituto.	Realizar reparaciones en donde se presenten fugas y goteos.	3/02/2023	31/12/2023	Subdirección Técnica
		Monitorear el consumo del recurso hídrico mediante las facturas de los servicios públicos y el seguimiento a los indicadores ambientales.	3/02/2023	31/12/2023	Subdirección Técnica y Tesorería
Programa Interno de Almacenamiento y Presentación de Residuos Sólidos	Desarrollar una adecuada gestión integral de residuos sólidos a través de la implementación de acciones, que permitan el mejoramiento continuo en el manejo de los residuos por medio de la identificación, separación en la fuente, recolección, almacenamiento temporal,	Realizar jornadas de sensibilización y capacitación a los usuarios internos del INDERBU.	3/02/2023	31/12/2023	Subdirección Técnica
		Hacer seguimiento a la actividad de recolección interna y almacenamiento de residuos sólidos.	03/2/2023	31/12/2023	Subdirección Técnica
		Realizar sondeos periódicos a los puntos ecológicos y al	03/02/2023	31/12/2023	Subdirección Técnica

PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	RESPONSABLE
	entrega para movilización externa y posteriormente aprovechamiento y disposición final para así dar cumplimiento a la normativa ambiental	punto de acopio de residuos, para verificar que se esté realizando una correcta separación en la fuente y almacenamiento selectivo.			
		Entregar los residuos aprovechables a una empresa certificada en la recolección y tratamiento de residuos reciclables.	03/02/2023	31/12/2023	Subdirección Técnica
		Sustituir gradualmente de los puntos ecológicos existentes para que cumplan con el nuevo código de colores	03/02/2023	31/12/2023	Subdirección Técnica

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	31/01/2020	Creación del documento.
02	07/03/2023	Actualización para la vigencia 2023

8. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE DOCUMENTOS			
ELABORÓ:	**REVISÓ:**	**APROBÓ:**	**FECHA DE APROBACIÓN:**
Nombre: María Carolina Leal Castellanos Cargo: Contratista	Comité Institucional de Control Interno	Nombre: Eliana León de Ordoñez Cargo: Directora General	